

PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

20 ENE. 2016

Comas,

OFICIO MULTIPLE N° 014 -2016-DUGEL.04/AGA-UC EQ-CONTAB

SEÑOR (A) :

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° _____

PRESENTE.-

Asunto : PRESENTACIÓN DEL LIBRO CAJA AL IV TRIMESTRE 2015

Ref. : D.S. N° 028-2007-ED
Directiva N° 002-2014-JAGA/CONTAB/UGEL N° 04

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

Que en concordancia con el inciso (j) del Artículo 8º. del Decreto Supremo N° 028-2007-ED en la cual señala lo siguiente: “Informar trimestralmente a la Unidad de Gestión Educativa Local o Dirección Regional de Educación correspondiente, sobre el movimiento de captación y uso de los ingresos provenientes de los Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales”, es por ello que se solicita con carácter de URGENTE la presentación del libro caja correspondiente al **IV TRIMESTRE DEL 2015**, tiene como fecha limite hasta el 12 de Febrero del 2016, **adjuntando:**

- OFICIO DIRIGIDO A LA UGEL N°04 COMAS.
- SUSTENTACIÓN DE LOS INGRESOS.
- SUSTENTACIÓN DE LOS EGRESOS.
- **ADJUNTAR EL ESTADO DE CUENTA DE AHORRO A NOMBRE DE LA I.E. Y VOUCHER DE DEPÓSITO.**
- ANEXOS (Ingresos y Egresos según formatos de acuerdo a la capacitación).
(Firmado por la Comisión responsable y el CONEI de la I.E.)



La Función del Comité de Recursos Propios es asumir solidaria, la responsabilidad administrativa y económica de la gestión de los recursos, cumplimiento de los plazos, cantidad y calidad de los bienes y servicios ofrecidos por la **INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CETPROS, CEBAS, CEBE, CRAEI**

En tal sentido, la omisión y el no cumplimiento de lo solicitado, será de su exclusiva responsabilidad funcional.

Renuevo a Ud., las muestras de mi más distinguida consideración y estima personal.



Atentamente,

Lic. Gladys Jesús COLCA CCAHUANA
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04